TRANSPORTES ESPECIALES RA
CONSULTORIAS SAS
NIT 901.613.489-7
MZ C CA5 ET 4 BARRIO CIUDADELADE LA PAZ
Tel: (605) 5663096
Aguachica - Colombia
r.a.soluciones2022@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. RA 288

Señores	MUNICIPIO DE ASTREA		
NIT	892.301.541-1	**Teléfono**	(605) 3233624169
Dirección	CR 2 7 31 SEC CENTRO	**Ciudad**	Astrea - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/05/2026, 08:43
Expedición	11/05/2026, 09:06
Vencimiento	11/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO A LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES DE LA SECRETARIA LOCAL-DE SALUD, PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN CUMPLIMIENTO SÚS COMPETENCIAS EN SALUD PÚBLICA, SEGUN CONTRATO N° CMC 003- 2026 (PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10/04/26 - 10/05/2026).	1.00	11,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	11,000,000.00
Total a Pagar	11,000,000.00

Valor en Letras: Once millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-11 por $ 11,000,000.00

Observaciones: Las Consignaciones y Transferencia bancaria serán recibida unicamente a la cuenta de
Ahorro Nª 29700004824 a la nombre de la empresa TRANSPORTES ESPECIALES R.A CONSULTORIAS SAS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764095399167 aprobado en 20250709 prefijo RA desde el número 201 al 1000 Vigencia: 24 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa

CUFE: c3b94504dc3bd60f8ead0eef44d3f177591ee9d561af1719b6e2d7f6dbd6b495412b20926bd8a8a07a220bf9e4074cee

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFORME DE ACTIVIDADES 3	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Del Contrato	CMC-003-2026
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7564647
Objeto del Contrato	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO A LOS PROFESIONALES, TECNICOS Y AUXILIARES DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESIARIAS EN CUMPLIMIENTO SUS COMPETENCIAS EN SALUD PUBLICA.
Clase de Contrato	MINIMA CUANTIA
Fecha de Inicio	10 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de Terminación	10 DE JUNIO DEL 2026
Contratista	TRANSPORTES ESPECIALES R.A CONSULTORIAS SAS
NIT	901613489-7
Representante Legal	HUBER ANDRES PARADA JULIO
Documento de Identidad	1.007.839.643 de La Gloria - Cesar
Nombre del Supervisor	MARIA TERESA CORREA MARTINEZ
Cargo del Supervisor	Secretaria Local de Salud

Durante el período reportado, se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, asegurando la prestación continua y oportuna del servicio de transporte para el personal de la Secretaría Local de Salud. Las actividades ejecutadas incluyeron la movilización de profesionales en desarrollo de jornadas de vacunación extramural, visitas domiciliarias, inspecciones sanitarias, campañas educativas y asistencia a eventos institucionales fuera del municipio.

1. DESARROLLO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A. Transporte de funcionarios:

Durante este periodo de trabajo se garantizó el traslado oportuno y seguro de los profesionales de planta y contratistas vinculados a la Secretaría Local de Salud, dentro y fuera del municipio, según requerimientos operativos, especialmente hacia zonas rurales, instituciones de salud y eventos regionales.

B. Suministro de vehículo doble cabina:

Se dispuso de una camioneta doble cabina en óptimas condiciones técnicas y mecánicas, equipada para garantizar el desplazamiento seguro de los

funcionarios. El vehículo cumple con las especificaciones exigidas.

Documentos del vehículo:



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.5323386

DATOS VEHICULO

No. DE PLACA:	QJY448	AÑO MODELO:	2026
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	FOTON
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	BJ2037Y3M AV-6D		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		



SOAT

sura

C. Cumplimiento de buena fe del contrato:

Todas las actividades se han ejecutado bajo los principios de buena fe, legalidad y compromiso con el objeto del contrato.

D. Disponibilidad del servicio:

El servicio se ha prestado de manera continua de lunes a sábado, y cuando ha sido requerido en días festivos o domingos, se ha coordinado con antelación con el supervisor del contrato.

E. Acatamiento de sugerencias del supervisor:

Se ha mantenido constante comunicación con el supervisor del contrato y se han implementado de manera inmediata sus observaciones para mejorar la calidad del servicio.

F. Responsabilidad financiera del contratista:

Como contratista se ha asumido en totalidad los costos de mantenimiento, combustible, salarios y beneficios del conductor, entre otros costos operacionales, sin ningún cobro adicional para el municipio.

G. Aportes a la seguridad social y parafiscales:

Se adjunta certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales

H. Disponibilidad permanente de conductor:

Se ha garantizado conductor disponible 24/7 para la operación del vehículo. El personal ha estado atento a los requerimientos, sugeridos por el supervisor del

Anexos

Transporte a las agentes educativas en salud por todo el territorio urbano

del municipio de Astrea, Cesar

En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el transporte de las agentes educativas en salud, se garantizó de manera oportuna, segura y eficiente la movilización de las mismas a lo largo de todo el territorio urbano del municipio de Astrea, Cesar.

Para ello, se dispuso de un servicio de transporte adecuado, el cual permitió el desplazamiento continuo hacia los distintos sectores, barrios y puntos priorizados, facilitando así el desarrollo de las actividades de promoción y prevención en salud dirigidas a la comunidad. Este apoyo logístico fue fundamental para asegurar la cobertura total de las jornadas programadas, optimizando los tiempos de traslado y permitiendo un mayor alcance en la ejecución de las acciones educativas.

Adicionalmente, se mantuvo una coordinación constante con las agentes educativas, ajustando rutas y horarios según las necesidades del servicio, lo que contribuyó al cumplimiento efectivo de los objetivos propuestos dentro del marco del contrato. El transporte brindado cumplió con las condiciones de seguridad, comodidad y disponibilidad requeridas, garantizando el bienestar del personal durante cada desplazamiento.

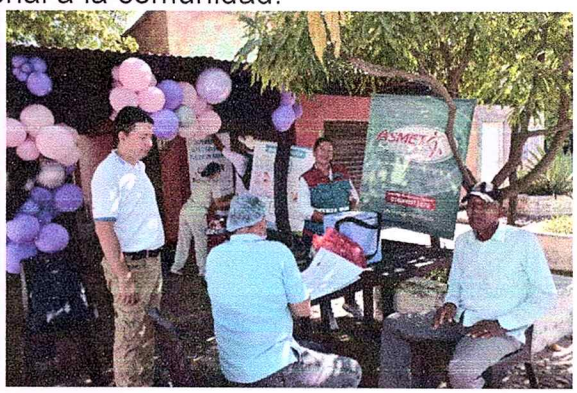
En consecuencia, esta obligación se ejecutó de manera satisfactoria, aportando significativamente al fortalecimiento de las estrategias de intervención en salud en el municipio.

Transporte a las agentes educativas en salud – Jornada de vacunación Corregimiento de Arjona.

Se realizó el transporte del equipo de la Secretaría de Salud a lo largo de todo el territorio del municipio de Astrea, garantizando su desplazamiento oportuno hacia los diferentes corregimientos y veredas. Esta logística permitió el desarrollo de jornadas de vacunación contra la fiebre amarilla.

El servicio de transporte resultó fundamental para garantizar la cobertura en zonas rurales y de difícil acceso, permitiendo el cumplimiento efectivo de las acciones en salud pública y el acercamiento institucional a la comunidad.

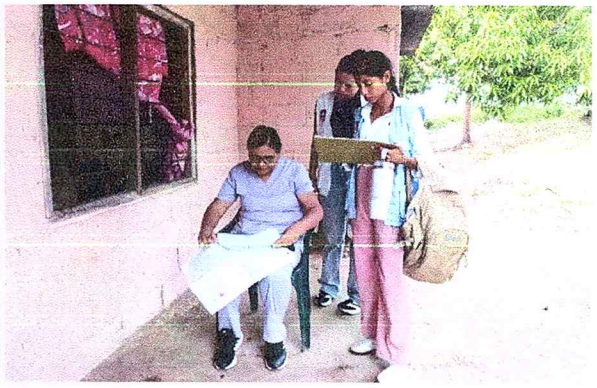




TRANSPORTES ESPECIALES R.A CONSULTORIAS S.A.S
Nit: 901.613.489-7





Transporte a las agentes educativas en salud – Sensibilización y cuidado con respecto al Dengue.

Se realizó el transporte del equipo de la Secretaría de Salud a lo largo de todo el territorio del municipio de Astrea, garantizando su desplazamiento oportuno hacia los diferentes barrios, corregimientos y veredas del municipio. Esta logística permitió el desarrollo de jornadas de sensibilización, capacitación y cuidado sobre el Dengue.

El servicio de transporte resultó fundamental para garantizar la cobertura en zonas rurales y de difícil acceso, permitiendo el cumplimiento efectivo de las acciones en salud pública y el acercamiento institucional a la comunidad.

Dirección: Calle 2 No. 23-63 Barrio la Sabanita
Teléfono: 3104764277
Correo: r.a.soluciones2022@gmail.com





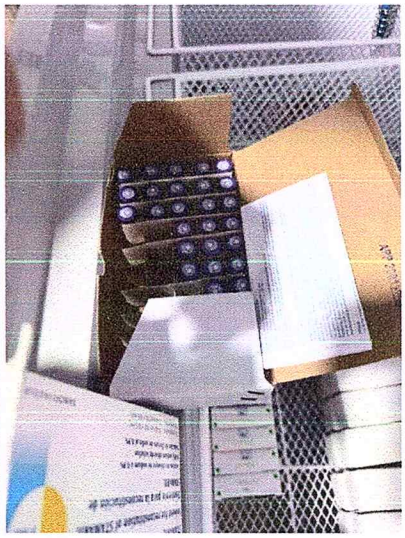



Se anexan evidencias de envió de muestras a la ciudad de Valledupar.

Dirección: Calle 2 No. 23-63 Barrio la Sabanita
Teléfono: 3104764277
Correo: r.a.soluciones2022@gmail.com





Se anexa a este informe planillas de recibo y envio de las pruebas.
Nota: Se anexa carta de cambio de conductor, con su respectivo contrato con el fin de garantizar el servicio.

Huber Andres Parada
HUBER ANDRES PARADA JULIO
C.C. 1.007.839.643
Representante Legal

Prestar los servicios de transporte requeridos por la Secretaría de Salud para el desarrollo de actividades institucionales, asistenciales, administrativas y/o operativas, garantizando el cumplimiento oportuno, seguro y eficiente de los desplazamientos programados durante el periodo reportado

Durante el periodo correspondiente, se ejecutaron las actividades de transporte asignadas por la Secretaría de Salud, atendiendo los requerimientos institucionales relacionados con:

- Transporte de personal asistencial y administrativo.
- Apoyo logístico en jornadas de salud.
- Traslado de insumos, equipos y documentación.
- Desplazamientos a zonas urbanas y rurales.
- Cumplimiento de rutas programadas.
- Atención de solicitudes extraordinarias autorizadas.

Las actividades fueron desarrolladas conforme a los lineamientos establecidos por la entidad contratante, garantizando puntualidad, disponibilidad y cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad.





B-Desarrollar estrategias de participación social, educación y comunicación para la salud e información en salud en la implementación de las medidas preventivas y de control de las enfermedades trasmitidas por vectores (ETV).

En el marco del desarrollo de estrategias de participación social, educación, comunicación e información en salud para la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), se realizaron inspecciones sanitarias en instituciones educativas y Centros de Desarrollo Infantil (CDI) del municipio, con el fin de identificar factores de riesgo asociados a la proliferación del mosquito transmisor del dengue.

Durante las visitas de inspección, se efectuaron recorridos por aulas, patios, zonas verdes, baterías sanitarias, cocinas y áreas comunes, verificando la presencia de recipientes o elementos que pudieran almacenar agua y convertirse en potenciales criaderos del mosquito *Aedes aegypti*. Asimismo, se revisaron tanques de almacenamiento, canales y otros espacios susceptibles a la acumulación de agua estancada.

Como resultado de las inspecciones, se identificaron condiciones ambientales que requerían intervención inmediata, por lo cual se emitieron recomendaciones relacionadas con la eliminación de criaderos, limpieza de espacios y adecuado manejo de residuos sólidos. Estas acciones permitieron fortalecer las medidas preventivas dentro de los entornos educativos y reducir el riesgo de transmisión del dengue en la población infantil.

Las inspecciones realizadas en las instituciones educativas y CDI contribuyeron al fortalecimiento de las acciones de vigilancia y control vectorial en el municipio, favoreciendo la identificación temprana de riesgos y la implementación de medidas preventivas orientadas a proteger la salud de niños, niñas y comunidad educativa en general.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





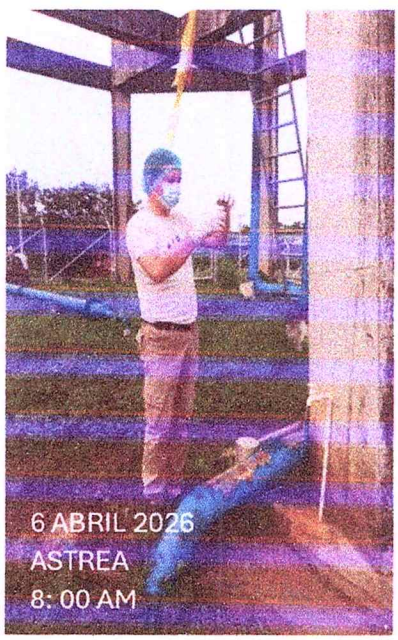


Asimismo, se verificó que los recipientes destinados para la toma de muestras estuvieran correctamente identificados y rotulados, registrando información relacionada con el lugar de recolección, fecha, tipo de muestra y demás datos requeridos para el control y seguimiento por parte del laboratorio departamental.

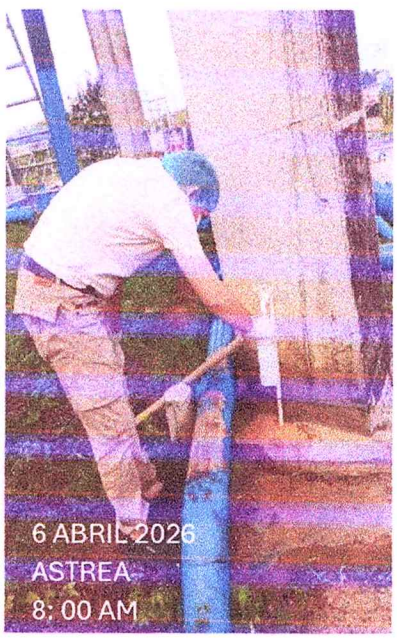
De igual manera, se apoyó el proceso de embalaje, conservación y transporte de las muestras hacia el Laboratorio de Salud Pública Departamental, asegurando el cumplimiento de los tiempos y condiciones establecidas para su adecuado análisis microbiológico y fisicoquímico.

Finalmente, esta actividad fortalece las acciones de vigilancia en salud pública, permitiendo detectar oportunamente posibles factores de riesgo asociados a la calidad del agua y los alimentos, contribuyendo a la implementación de medidas preventivas y a la protección de la salud de la comunidad.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







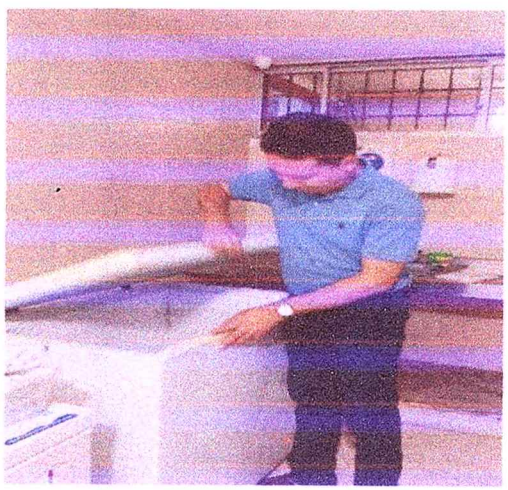
Asimismo, se apoyó el proceso de solicitud, recepción y verificación de los biológicos, revisando aspectos como cantidades entregadas, números de lote y fechas de vencimiento, con el propósito de garantizar que las vacunas recibidas cumplieran con las condiciones técnicas y de calidad requeridas para su distribución y aplicación.

De igual manera, se supervisó que el traslado y transporte de los biológicos se efectuara bajo las condiciones adecuadas de conservación, manteniendo la cadena de frío mediante el uso de los insumos y equipos necesarios para preservar la temperatura recomendada y asegurar la eficacia de las vacunas.

Finalmente, esta actividad permitió fortalecer el abastecimiento continuo de biológicos en la institución, favoreciendo el adecuado desarrollo de las jornadas de vacunación y contribuyendo al cumplimiento de las acciones orientadas a la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y la protección de la salud de la población.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





J-Apoyo a toma de muestra de agua y de alimentos de acuerdo al cronograma emitido por el laboratorio de salud pública departamental.

En el marco de las acciones de vigilancia sanitaria y salud pública, se brindó acompañamiento en la toma de muestras de agua y alimentos conforme al cronograma establecido por el Laboratorio de Salud Pública Departamental, con el propósito de fortalecer el monitoreo de las condiciones sanitarias y prevenir posibles riesgos para la salud de la población.

Durante el desarrollo de esta actividad, se participó en la recolección de muestras en los sitios priorizados, siguiendo los protocolos y lineamientos técnicos definidos para la adecuada toma, manipulación y conservación de las mismas, garantizando que el procedimiento se

Alcaldía Municipal de **Astrea**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ASTREA
NIT: 892.301.541-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS
No. RP-2026-000156

Fecha: 09-feb-2026
Vigencia: 2026
Estado: Confirmado

Se emite el Registro Presupuestal de Compromisos con el siguiente detalle:

Información general

Tercero		Tipo de presupuesto
NIT: 901613489-7 - TRANSPORTES ESPECIALES R.A CONSULTORIAS SAS		PRESUPUESTO ORDINARIO
Número y fecha del CDP	**Documento**	**Fecha documento**
CDP-2026-000114 del 23/01/2026	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CMC-003-2026 DEL 09/02/2026	09/02/2026
Valor inicial	**Valor operaciones**	**Valor actual**
$44.000.000,00		**$44.000.000,00**

Ordenador del gasto
ALFREDO BARRIOS ORTEGA

Objeto
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO A LOS PROFESIONALES, TECNICOS Y AUXILIARES DE A SECRETARIA LOCAL DE SALUD, PARA REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN CUMPLIMIENTO SUS COMPETENCIAS EN SALUD PÚBLICA.

Información exclusiva para recursos de inversión

Proyecto
BPIN: 2026200320011 - SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR

Sector	Programa
19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905 - Salud Pública

Posición presupuestal

Rubro:	2.3.2.02.02.009.12 – Fortalecimiento de la autoridad sanitaria
Fuente:	1.2.4.3.03 – SGP-Propósito General-Propósito general Libre Inversión
Producto MGA:	1905054 – Servicio de promoción de la salud
CPC:	N/A
Valor actual:	$44.000.000,00

Fecha	Tipo	Valor operación
09/02/2026	Inicial	$44.000.000,00

Programación de pagos estimada

Mes	Valor
Abril	$11.000.000,00
Junio	$11.000.000,00
Mayo	$11.000.000,00
Marzo	$11.000.000,00
Total programado	**$44.000.000,00**

JUAN CARLOS VELAIDEZ ROJAS
Secretario(a) de Hacienda

Creado por: GLORIA DIFILIPPO
Última modificación: GLORIA DIFILIPPO

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-05-08, 02:35:56 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1081827892

Periodo Cotización 202604 **Periodo Servicio** 202605

PAGADA 2026-05-06 19:05:42.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TRANSPORTES ESPECIALES R A CONSULTORIAS SAS				
Documento	NI 901613489	Dirección	CL 2 #23 - 63		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	5650000		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	38
Ciudad	AGUACHICA	Departamento	CESAR		
Representante Legal	PARADA JULIO HUBER ANDRES	Identificación	CC 1007839643		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1007412984		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					BARBOSA MATOS CARLOS EDUARDO	20011000 - 20		CESAR

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
														0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	230301		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-11	4	4.350 %	$ 1.750.905	$ 76.200	CCF15	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	ARL SURA	COMFACESAR	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 76.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-06, 07:08:23 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1081827892

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 06/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razon Social	TRANSPORTES ESPECIALES R A CONSULTORIAS SAS		
Documento	NI901613489	**Dirección**	CL 2 #23 - 63
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5650000
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	AGUACHICA	**Departamento**	CESAR
Representante Legal	PARADA JULIO HUBER ANDRES	**Identificación**	CC 1007839643
Total Afiliados	38	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007283163	ALVEIRO GRANADOS RANGEL	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(CCFC55) PROTEGER EPS S.A.S. antes CAJA	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 1007412964	CARLOS EDUARDO BARBOSA MATOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 1007839643	HUBER ANDRES PARADA JULIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1063954237	FERNANDO VARGAS TRUJILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 1065875419	RICARDO CARRANZA MEZA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 1065875952	LUIS ANDREY ROMERO GUERRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 1065876410	RAFAEL ANTONIO PALLARES GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 1065907842	MARIN BUSTOS CONTRERAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 1091656879	EDGAR JOHAN GARCIA JULIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 1102533599	ORFAEL CAICEDO CASTELLANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 13169164	GEOVANNI QUINTANA CARVAJALINO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 13394212	ROGELIO ANTONIO SARAVIA GOMEZ	01	03																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.400
CC 17343219	LIBAR ANTONIO SOLANO QUINTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 18913381	ADERALDO AREVALO PABON	01	03																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.400
CC 18919727	LUBIN ANTONIO CONTRERAS GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 18920774	DIOSEMEL REYES SANGUINO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 18922970	JAVIER RAMOS DE LA CRUZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 18924725	ERNESTO CAÑAS CAMPO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.750.905	$ 280.200	(MIN002) ADRES MIN002 antes FOSYGA	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 18925941	JAIRO MATTOS PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 06/05/2026

Empresa NI901613489
TRANSPORTES ESPECIALES R A CONSULTORIAS SAS

Planilla Nro: 1081827892

Periodo Cotización: abril de 2026

Periodo Servicio: mayo de 2026

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	S.INGR	RET	REST P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	
CC 18925996	JAIRO GUERRERO RINCON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 18926106	JAIRO ANTONIO CHIQUILLO LINARES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 18928044	GABRIEL ACOSTA CHINCHILLA	01	00		X															0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 58.364	$ 9.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 58.364	$ 2.400	4,350	$ 58.364	$ 2.600	(CCF15) COMFACESAR	$ 58.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.800
CC 18928133	JAVIER SANTOS CAMPOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 18929258	LUIS CARLOS CERRO URQUIJO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 18929860	EDUARDO GOMEZ URIBE	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.750.905	$ 280.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 49662984	AYDEE JULIO RIZO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 77178863	DARIO MENDOZA RIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 77179182	EDINSON TICORA PABON	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 77179514	EDUARDO DAVID CHIQUILLO LINARES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 8726920	JESUS AMILCAR QUIÑONES CARDENAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 9204441	EDINSON AVILA MENDOZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 9691968	HEYNER MONTEALEGRE LOBO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 9693059	LUIS ARMANDO ROJAS BOTELLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 9693464	NUMAEL MATEUS CARRILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 9693985	LEONARDO FABIO MENDEZ MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 9694092	WILINTON ARIAS SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 9694653	ORFELITT YARURO FLOREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600
CC 9694859	WILMER ANGARITA GERARDINO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	4,350	$ 1.750.905	$ 76.200	(CCF15) COMFACESAR	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 61.340.039	$ 64.841.849	$ 64.841.849	$ 64.841.849	$ 9.816.400	$ 2.596.100	$ 2.688.000	$ 2.596.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.696.600	$ 0	$ 17.696.600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.